

Estimadas familias

En base a lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y dado que nuestra actividad profesional se puede adaptar a las condiciones del teletrabajo y a lo indicado en el artículo 9 del citado Real Decreto, la suspensión de la actividad educativa y el sostenimiento de la misma por medio de actividades a distancia y “on line”, he considerado coherente con la situación actual adoptar como medida de contención el cierre del edificio y de sus instalaciones para salvaguardar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa del IES Simone Veil.

Por tanto, el servicio de atención telefónica a los alumnos que los docentes querían desarrollar desde los despachos queda suspendido hasta el momento en que gradualmente se recobre la normalidad.

No se atenderán llamadas telefónicas y toda comunicación se realizará a través del correo electrónico. La lista de correos de todo el profesado está expuesta en la web www.iessimoneveil.es en la sección centro. Para temas de tipo general y administrativo pueden dirigirse a ies.simoneveil.paracuellos@educa.madrid.org que será revisado de forma permanente en el horario habitual de apertura del Instituto.

Los docentes se están comunicando con las familias a través de la aplicación raíces/roble. Es conveniente que todas las familias tengan su correo electrónico actualizado en dicha aplicación. De ser conocedores de algún miembro de nuestra comunidad al que no le están llegando comunicaciones por este medio, ruego la difusión para que puedan mandar sus datos de contacto actualizados a la dirección de correo arriba indicada.

Seguiré comunicando instrucciones según nos vayamos adaptando a las circunstancias. Les reitero mis más sentidos deseos de salud para ustedes y sus familias, y de que volvamos pronto a la normalidad.

En Alcalá de Henares a 15 de marzo de 2020

El director

Marcos R. Moreno